



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Art. 175 CPACA
Entre: 21/07/2021 Y 23/07/2021

Fecha: 19/07/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ORLANDO GERMAIN MEDINA GAITAN	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	EL 07 DE JULIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 15 DÍAS QUE TENÍAN LA ACCIONADA PARA PRONUNCIARSE FRENTE A LA ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. EL 19 DE JULIO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 21 DE JULIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	16/07/2021	21/07/2021	23/07/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO